OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

2543

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2012, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 86/2012-B, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 86/2012-B) identificado en el encabezamiento, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 16 de noviembre de 2011, del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Intendente de la Escala Superior de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 18 de julio de 2011 (BOPV n.º 137, de 19 de julio) de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco,y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 4 de mayo de 2012.

La Directora de la Academia de Policía del País Vasco,
ELENA MORENO ZALDIBAR.